

q. la Ciudad adopte una medida
repressiva de tanta trascendencia y
consideracion, bien imponiendo una
multa a los morosos, si otra provi-
dencia fuere fuerte q. se estime bas-
tante, consultandose y dandose par-
te de lo que se adopte al Sr. Jefe
Sup. Pol. de esta Prov. y a su
aprob. o reforma, con instrucion bas-
tante de los antecedentes que la motivan,
protestando el que dice en otro caso q.
cuantas faltas y retrasos se noten
en los negocios, sera siempre de cuenta
y cargo de quienes a ello diere lugar.
Si se tomara en consideracion se pnia a votacion
nominal.

El Sr. M. J. conforme con el Sr. Presid. te

El Sr. Jefe de la; conforme.

El Sr. de Armas soy de parecer que no se
tomen en consideracion la proposicion
echa por el Sr. Presid. te protestando qual-
quiera medida q. la Ciudad adopte en
orden a consultar sus acuerdos p. su
aprobacion o enmienda con el Sr. Jefe
Sup. Pol. de la Prov. ; pidiendo se le